

administración local

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. EL TORNO

ANUNCIO

Exposición pública presupuesto EATIM El Torno 2023.

A los efectos de lo dispuesto por el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se pone en general conocimiento que en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente del presupuesto general para el año 2023 junto con sus Anexos y plantilla presupuestaria, que fue aprobado inicialmente en la Sesión ordinaria de la Junta Vecinal de El Torno celebrada el día 27 de enero de 2023, acuerdo que será definitivo si no se presentara reclamación o sugerencia alguna.

Los interesados legitimados según lo previsto por el artículo 170.1 de la citada Ley de Haciendas Locales, y por alguno de los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes requisitos:

A.- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

B.- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de la EATIM de El Torno, sito en Plaza Señora de Guadalupe, 1 (El Torno 13120) o por Registro telemático situado en la sede electrónica: sedeeltorno.eadministracion.es.

C.- Órgano ante el que se reclama: Junta Vecinal de EATIM El Torno.

El Torno, a 30 de enero de 2023.- El Alcalde, Sebastián Ángel Gómez Castellano.

Anuncio número 352